



BASES OCTAVO CARNAVAL DE LOS COLORES 2019

El evento denominado “**CARNAVAL DE LOS COLORES 2019**”, se desarrolla desde hace siete años en el marco de la Feria Internacional del Libro Zicosur Antofagasta, FILZIC, y busca incentivar y estimular la práctica, difusión y fortalecimiento de la música latinoamericana y folclórica patrimonial de nuestra tierra.

OBJETIVOS: El objetivo central de esta convocatoria, como todas las convocatorias anteriores, es lograr una amplia participación de todas las organizaciones formales e informales, promesantes o no promesantes, profesionales o no profesionales, y de todas aquellas que se sientan motivadas a participar de esta iniciativa, a enviar su inscripción y ser parte de esta fiesta cultural, que busca poner en valor y premiar los trabajos que rescatan nuestras tradiciones, de la mano de practicar la música y danzas latinoamericanas, especialmente aquellas de influencia altiplánica andina.

1) FECHA E INSCRIPCIONES

FECHA EVENTO: Miércoles 01 de Mayo de 2019

INSCRIPCIONES: Las inscripciones serán recepcionadas desde el **LUNES 4 de MARZO** hasta el **VIERNES 19 de ABRIL** del presente año, para lo cual se descargará desde los fanpage **CARNAVAL DE LOS COLORES ANTOFAGASTA** o **FILZIC ANTOFAGASTA**, como así mismo por la vía del sitio web **www.filzic.cl**, la FICHA DE INSCRIPCIÓN Y LAS CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN, las que deberán ser remitidas a más tardar el día 19 de Abril, a los correos **carnaval@filzic.cl** con copia a **rolivares@filzic.cl**

La inscripción es GRATUITA

CATEGORÍAS: Para el presente Carnaval, se contará con una categorías única de competencia: danzas latinoamericanas, especialmente aquellas de influencia altiplánica andina, a la que se suma una categoría en calidad de Muestra.

Se entenderá que la Categoría de Competencia, involucra a todos los participantes, cuya puesta en escena, será calificada por el jurado, y estarán sujetos a las bases que se establecen para este certamen.

La categoría de Muestra, estará compuesta por todos los participantes cuyo objetivo



sea poner en valor el trabajo artístico cultural que realizan. Esta categoría no estará sujeta a evaluación.

2) BASES DE LA COMPETENCIA

DEFINICIONES PREVIAS: Se define como competencia, el pasacalle que se realizará en el Carnaval de los Colores 2019, y que busca premiar a quienes a juicio del jurado, realicen la mejor puesta en escena de este año.

2.1.- Pasacalle: Se considera a la categoría pasacalle, como aquella intervención que se realizará directamente en la calles o vía pública, comprendida en el perímetro céntrico de la ciudad de Antofagasta, cuya evaluación por parte del jurado se basará en la relevancia de la intervención en todo su contexto de conjunto (danza, música, vestuarios o caracterizaciones, elementos de apoyo y otros).

2.2.- Perímetro.- El recorrido tendrá la siguiente ruta.

Inicio en el frontis de la Municipalidad de Antofagasta, lugar donde se concentrarán los participantes, para de allí de forma conjunta y según el orden sorteado una hora antes por la organización y los participantes, iniciar el baile por avenida Balmaceda hacia el sur, hasta la intersección de calle Sucre, calle donde transitarán de mar a cordillera hacia calle Latorre, de allí se dirigirán al sur hasta la esquina de calle Baquedano, en donde bajarán de cordillera a mar hasta la intersección con San Martín, para luego dirigirse hacia el norte hasta Prat, donde se halla la Plaza Colón, sitio en el cual se presentarán ante el jurado calificador, para luego bajar hasta calle Washington rumbo a calle Bolívar donde está la Feria del Libro, en donde cada grupo deberá finalizar de forma obligatoria en el entorno del escenario central su participación.

Este recorrido puede ser variado por la organización, y avisado a los participantes, hasta una hora antes del comienzo del pasacalle.

2.3.- Participantes: Todo grupo que quiera participar del pasacalle, y competir por los premios del jurado, deberá poner en escena un mínimo de 10 parejas, además de contar con el acompañamiento musical necesario para realizar su presentación, pudiendo ser esta en vivo (acompañadas de bandas de bronce u otro grupo musical), o con música envasada, esta última deberá contar con el estándar, calidad y técnica necesaria para un pasacalle, pudiendo incluir un vehículo donde puedan instalar las bocinas necesarias para pasacalles, el que deberá ser informado y aprobado por la organización con a lo menos 15 días antes del evento, y deberá



cumplir fielmente lo comprometido el día de la actividad, siendo esta última, motivo de descalificación de forma inapelable. Tanto las bandas contratadas para acompañamiento musical como las amplificaciones y vehículos serán de cargo de cada agrupación en competencia o muestra.

2.4.- Competencia: Se entenderá por competencia, la presentación que realizarán en el pasacalle, el cual será evaluado por un jurado competente que definirá la organización del Carnaval.

Esta presentación, tendrá dos evaluaciones en el desarrollo del pasacalle, la primera será la evaluación por la presencia, puntualidad y puesta en escena realizada en el total del recorrido del pasacalle (sumada complementariamente al cierre que deberá realizar cada agrupación participante en el sector del escenario central de la feria).

La segunda evaluación, y la más completa, será realizada en un punto específico de la Plaza Colón de Antofagasta, el que será informado oportunamente. En ese lugar cada uno de los participantes deberán desplegar su presentación frente al jurado calificador.

Cada participante, dispondrá de un máximo de cinco minutos para ejecutar su presentación en Plaza Colón, con una tolerancia máxima de 20 segundos. En esta presentación se contempla el descuento de puntos a los participantes que sobrepasen el tiempo límite, el que será controlado por el equipo del Carnaval, en conjunto con el delegado del grupo. Luego de esto, deberán continuar con el pasacalle hasta concluir en el entorno del escenario central de la feria, donde cada agrupación participante deberá concluir su rutina, con una última presentación de un máximo de 5 minutos, allí también serán evaluados los posibles retrasos como el tiempo extra que se tomen para dicha presentación.

2.6.- Jurado: La organización del Carnaval, garantiza la idoneidad e imparcialidad de los jurados, para ello invitará a 5 personas destacadas para que integren el jurado del Carnaval 2019. Entre ellas habrá un representante de Filzic, un representante de los auspiciadores, un representante de las autoridades regionales, y dos representantes especializados en este tipo de eventos.

2.7.- De la Calificación: El jurado emitirá su informe, en base a los siguientes criterios de evaluación que deberá juzgar:



Criterios de Calificación

1. Presentación, imagen y caracterización de los participantes. De 0 a 05 puntos.
2. Despliegue en el recorrido total del pasacalle, de 0 a 05 puntos.
3. Coreografía utilizada de 0 a 10 puntos.
4. Armonía Rítmica de 0 a 10 puntos.
5. Expresión Corporal de 0 a 10 puntos.
6. Mensaje de 0 a 05 puntos.
7. Aplauso del público de 0 a 02 puntos.

2.8.- De la descalificación: Será motivo de descalificación:

- a. No presentar un representante de cada grupo al menos 30 minutos antes del comienzo del pasacalles, en el frontis de la Municipalidad de Antofagasta, lugar donde se dará inicio al carnaval.
- b. La no incorporación de la agrupación a la hora acordada con su representante, al pasacalles una vez comenzado este.
- c. Encender Artefactos pirotécnicos (bombardas u otros).
- d. Alterar el orden de participación acordado, sin la autorización de los organizadores.
- e. Efectuar danzas en estado de ebriedad.
- f. Presentar integrantes que hayan bailado en otra agrupación durante el mismo carnaval.
- g. Emitir palabras, gestos y actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres por los delegados o integrantes en contra de los jurados calificadores y los organizadores, así también entre instituciones.
- h. La mala utilización de símbolos patrios, religiosos o patrimoniales. El uso de consignas políticas, o de otra índole, ajenas al sentido del Carnaval de los Colores.
- i. Ser sorprendidos ingiriendo alcohol o drogas, sean uno o más participantes o miembros del equipo o staff de éstos.

2.9.- De los premios: Se deja establecido para la presente versión del Carnaval de los colores, los siguientes premios a entregar:

- **1er lugar: \$ 1.800.000 + Galvano**
- **2do lugar: \$ 800.000 + Galvano**
- **3er lugar: \$ 600.000 + Galvano**

Todos los participantes del Carnaval de los Colores 2019, recibirán un galvano en agradecimiento a su participación.

Los premios en dinero se entregarán como mínimo, 30 días hábiles después de la emisión de la Boleta de Honorarios.



se deja clara constancia que al momento de ser anunciado los ganadores en la ceremonia de premiación, cada agrupación ganadora de cualquiera de los tres lugares en el carnaval deberá contar con al menos dos o más representantes disponibles para la recepción del premio, al momento de ser anunciados. En caso de no suceder esto, se declarará de inmediato desierto el premio, sin posibilidad de ser reclamado posteriormente.

2.10.- De lo no contemplado: Cualquier situación no contemplada en las presentes bases, serán acordadas, sancionadas y resueltas por la comisión organizadora del Carnaval, encabezadas por el Coordinador General; Ramón Olivares Cisternas +569 99588721

3) BASES MUESTRA

Esta categoría, contempla la participación en el pasacalle que se realizará, de las agrupaciones Danza patrimonial de influencia andina, o de danza latinoamericana, o Banda de Bronce, cuyo objetivo sea poner en valor el trabajo artístico cultural que realizan, y no estarán sujetas a evaluación.

3.1.- Participantes: Podrán participar todas las agrupaciones, sean Chilenas o extranjeras, tal cual está definido en el párrafo anterior, presentando como mínimo 10 integrantes.

3.2.- Las agrupaciones participantes, deberán estar disponibles para realizar el recorrido completo del pasacalle, requisito fundamental para aceptar su participación, ante lo cual, deberán adjuntar la carta de solicitud de participación, adjunta en estas bases, y que debe ser firmada notarialmente por el representante legal de la agrupación.

3.3.- Cada agrupación participante en la categoría Muestra deberá contar con el acompañamiento musical necesario para realizar su presentación, pudiendo ser esta en vivo (acompañadas de bandas de bronce u otro grupo musical), o con música envasada, esta última deberá contar con el estándar, calidad y técnica necesaria para un pasacalle, el que deberá ser informado y aprobado por la organización con a lo menos 15 días antes del evento.

3.4.- Al final del Carnaval, todas las agrupaciones que fueron parte de la muestra, recibirán un testimonio en agradecimiento a su participación.

3.5.- Cualquier disposición no contemplada en las presentes bases, será resuelta por la comisión organizadora del Carnaval, encabezada por el Productor Ramón Olivares Cisternas +569 99588721.



4) REGLAMENTACIÓN GENERAL

a. Todos los participantes del Carnaval de los Colores, deben ser mayores de edad, en caso contrario, la agrupación responsable deberá presentar a la organización una autorización simple para poder participar en pasacalle, o en el escenario con fecha tope 15 abril. Si se procede de otra ciudad al momento de llegar a la presentación del pasacalle se deberán mostrar los permisos o autorizaciones.

b. Cada agrupación es responsable de cada uno de sus integrantes sobre los vestuarios y prendas personales, La organización no se responsabiliza por pérdida, o daños de elementos de cada participantes antes, durante y posterior a la actividad.

c. Cada agrupación es responsable del traslado ida y vuelta tanto de los trajes, instrumentos como integrantes. FILZIC 2018 les hace presente, que este Carnaval de los Colores será transmitido en vivo y en directo por la señal de Antofagasta TV, con una amplia difusión periodística de todos los medios locales y de medios nacionales, razón por la cual les solicita a todos los interesados en participar, en volcar lo mejor de cada uno, con un espíritu de carnaval y sana distracción para que el resultado ante la comunidad sea el esperado como uno de los hitos más relevantes de la Feria Internacional del Libro Zicosur Antofagasta –FILZIC. Del mismo modo, la organización rinde un cordial y sincero reconocimiento a todas las instituciones culturales que cada año participan de nuestra fiesta. También felicita el esfuerzo constante de la juventud por difundir y practicar estas espectaculares danzas y música de nuestro norte grande, aportando así al desarrollo de nuestra cultura.

DUDAS Y CONSULTAS, HACERLAS DIRECTAMENTE A: Ramón Olivares rolivares@filzic.cl
O al whatsapp +569 99588721